

Piden en change.org que Senado declare desaparición de poderes en Veracruz

Por: Proceso. 05/11/2016

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El bufete de abogados Viades, Llanes y Asociados lanzó una petición en change.org para que el Senado de la República declare la desaparición de poderes en Veracruz.

La petición se fundamenta en el artículo 76 de la Constitución federal, en donde se prevé la posibilidad de que el Senado de la República determine la desaparición de poderes en un Estado, y nombre un gobernador provisional.

El bufete de abogados -que ha acompañado a pensionados en el reclamo de pagos puntuales, argumenta que “en México, esta decisión ha sido tomada para otros Estados en circunstancias mucho menos graves que las que acaecen actualmente en Veracruz, en donde es evidente que el orden jurídico está violentado: la sede del Poder Ejecutivo está tomada y hay una notoria incapacidad de quienes encabezan las instituciones para garantizar la gobernabilidad”.

Viades, Llanes y Asociados aclara que “de tomarse la medida, no se impediría que el gobernador electo entre en funciones el 1 de diciembre, ni que se instale le LXIV Legislatura del Estado”.

Con esta petición creen que se genera la posibilidad de que “un gobernador provisional reinstaure el orden jurídico en los días restantes de noviembre y que se renueve en su totalidad el Poder Judicial del Estado”.

De acuerdo con la ley, esta petición puede ser formulada por ciudadanos, cuando estén quebrantados los principios del régimen federal, los titulares de los poderes abandonaren o estuvieren imposibilitados para el ejercicio de sus funciones, con motivo de situaciones o conflictos causados o propiciados por ellos mismos, que afecten la vida del Estado, impidiendo la plena vigencia del orden jurídico”, dice el escrito presentado en la plataforma.

Con las firmas suficientes, presentarán esta petición a Pablo Escudero Morales, presidente del Senado de México.

Fuente: <http://www.proceso.com.mx/461351/piden-en-change-org-senado-declare-desaparicion-poderes-en-veracruz>

Fotografía: nayaritenlinea

Fecha de creación

2016/11/05